Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel 228-842-05-00 Ext. 3062
www.egisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx

COMUNICACIÓN SOCIAL

**Xalapa, Ver., 31 de Enero de 2017** **Comunicado: 0253**

# Morena pide respetar la delimitación de la Zona Económica Especial de Coatzacoalcos

El Diputado Amado Jesús Cruz Malpica presentó un Anteproyecto de Punto de Acuerdo sobre la mesa de coordinación general del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y las autoridades federales para el desarrollo de zonas económicas especiales.

En tribuna el Coordinador del Grupo Legislativo de MORENA señaló que la "Mesa de Coordinación General del Gobierno del Estado de Veracruz y la Autoridad para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales" es un mecanismo no considerado en la Ley Federal ni la Ley Estatal y el instalarla fuera de la Área de Influencia de la Zona Económica Especial de Coatzacoalcos, específicamente en Boca del Río, revela su uso con un criterio regional diferente a lo establecido en el marco legal de este programa impulsado por la federación.

El legislador de MORENA enfatizó que la realización de un evento fuera de la Zona Económica Especial Coatzacoalcos y su área de influencia, revela la intención del gobernador de usar para fines políticos, la gestión de un proyecto con proyección, no sólo estatal, sino nacional, por lo que solicita a la Junta de Coordinación Política que el Congreso Local realice un exhorto al Gobernador del Estado para que este mecanismo de desarrollo a la zona sur sea implementado de acuerdo a las leyes y reglamentos de la materia.

## Diputada María del Rocío Pérez solicita al ORFIS aclare proceso de fiscalización de la Cuenta Pública 2017

En la última sesión del primer periodo ordinario del Congreso Local, la legisladora María del Rocío Pérez Pérez presentó en la anteproyecto de punto de acuerdo por el que se manda a llamar al auditor general del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (ORFIS), para que aclare a este Congreso el proceso de fiscalización de la Cuenta Pública 2017 y, en lo particular, lo correspondiente a los informes del primer trimestre del año toda vez que el presupuesto aprobado por esta Soberanía no es el que está aplicando la administración pública estatal.

En su momento –dijo la diputada- MORENA expresó su rechazo a la propuesta de presupuesto presentada, toda vez que no se contaba con la racionalidad técnica ni el soporte constitucional. Ya que la solicitud que hacía en ese momento el Gobernador del estado de aprobar un presupuesto que él mismo reconocía no sería el que se ejercería, debido a sus errores en la elaboración, dejaba a los ciudadanos veracruzanos en un estado de indefensión frente al poder público, al no tener certeza de los Programas, objetivos y metas a alcanzar y mucho menos de los indicadores para evaluar el desempeño.

**Diputados solicitan atender las necesidades en materia de seguridad y certeza legal de los veracruzanos.**

La diputada Eva Felicitas Cadena Sandoval hizo un llamado a atender la situación de inseguridad en el sur de la entidad a través de un pronunciamiento relativo a los homicidios de tres elementos de la policía municipal, suscitados en el municipio de Las Choapas, los días 27 y 28 de enero.

Le legisladora señaló que los policías en la entidad tienen carencias en equipamiento, salario y capacitación de parte de la dependencia responsable. Lo que ha provocado exponerlos en el ejercicio de las responsabilidades que les han sido conferidas. Es por ello que hizo un llamado a fortalecer y sumar los esfuerzos en materia de seguridad, principalmente en la zona sur de la entidad veracruzana.

Por otra parte, el diputado Rogelio Arturo Rodríguez García pide Director de Patrimonio del Estado atender la solicitud de ciudadanos de la zona centro.

Durante su pronunciamiento en la vigésimo primera sesión ordinaria el legislador solicitó al Director General del Patrimonio del Estado atender oportunamente gestiones de ciudadanos del municipio de Ixtaczoquitlán, que han promovido un juicio de expropiación en beneficio de 40 familias, proceso en que se presume han existido actos de negligencia por parte del personal a su cargo.

**#-#-#-#**